INFORME Y JUSTIFICACIÓN SOBRE ALCANCE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Inciso d) - Memorándum UOC N° 4867/24

En virtud de las observaciones contenidas en el Memorándum UOC N° 4867/24, pasamos a exponer el alcance y la justificación pertinente de la necesidad de contar con los "SUMINISTROS DE CONTRATO", de suma importancia para la correcta ejecución de la obra hasta su culminación, en cuanto al estricto cumplimiento técnico y administrativo de los previstos en el Contrato.

Movilidad

El Contratista deberá proveer el Servicio de Alquiler de dos (2) camionetas, uno para la UEP-Infraestructura Pública (UEP-IP) y uno para la Fiscalización.

Justificación:

Dichos vehículos son requeridos para el traslado al sitio de obras tanto del Equipo de Supervisión Técnica como del Equipo Socio Ambiental (UEP-IP) y, de la Fiscalización propiamente dicha, quienes deberán desarrollar sus labores en campo, trasladarse sin inconvenientes para el recorrido de obras, así como realizar las gestiones pertinentes para su correcta ejecución. Dichos vehículos además serán utilizados para gestiones administrativas vinculadas a la obra.

Es fundamental que el alquiler de la camioneta incluya tanto el mantenimiento del vehículo como una póliza de seguro contra todo riesgo. Estos aspectos garantizan la seguridad, el buen funcionamiento y la protección tanto del arrendador como del arrendatario durante el periodo de alquiler. Además, el combustible necesario para utilización del vehículo.

Las razones para su inclusión son las siguientes:

- **Mantenimiento**: La responsabilidad de mantener la camioneta en óptimas condiciones es crucial para evitar fallas mecánicas que puedan generar retrasos en las actividades del arrendatario o costos adicionales inesperados. Al incluir el mantenimiento regular (cambio de aceite, revisión de frenos, neumáticos, etc.), se asegura que el vehículo esté siempre operativo y seguro para su uso.
- **Póliza de seguro**: Incluir un seguro para la camioneta cubre posibles daños, accidentes o pérdidas que pudieran ocurrir durante el tiempo de alquiler. Esto protege tanto al arrendador (propietario del vehículo) de daños imprevistos como al arrendatario de enfrentar altos costos de reparación o responsabilidad civil en caso de incidentes. El seguro también provee tranquilidad en situaciones de robo o daños causados por terceros.

Ing. Luis M. Herreros Cataldi
COORDINADORA
Ejecutora de Proyectos - IP
VMOP - MOPC

- **Combustible:** Se requiere, para el uso de ambos vehículos, la provisión de combustible para 4.000 kilómetros mensuales para cada uno. Se ha considerado un consumo promedio de 10 litros por cada 100 km. La cantidad de combustible solicitada para la movilidad de ambas camionetas fue calculada en base a la distancia y la frecuencia de desplazamientos requeridos para el cumplimiento de los fines de la obra, que de por si requiere de mayor acompañamiento.

Inmobiliario

Se requiere la extensión del alquiler de la vivienda para el alojamiento, tanto del Equipo de Supervisión Técnica como del Equipo Socio Ambiental (UEP-IP) y, de la Fiscalización, ya que sigue siendo una necesidad primordial para garantizar la eficiencia y efectividad en la supervisión de las actividades de construcción. Las razones que sustentan esta necesidad son las siguientes:

- El Equipo de Fiscalización/Supervisión debe estar presente en la obra de manera continua para realizar inspecciones, verificar el cumplimiento de los cronogramas y garantizar que se sigan los estándares técnicos y de seguridad establecidos. Contar con el alquiler de la vivienda cercana a la zona de obra permite que el equipo tenga acceso inmediato y frecuente al sitio, reduciendo tiempos de traslado y asegurando una respuesta rápida ante cualquier eventualidad o imprevisto.
- El equipo de fiscalización/supervisión, en muchas ocasiones, debe adaptarse a jornadas de trabajo variables, incluyendo la supervisión en horarios nocturnos o en días no laborables. Contar con una vivienda cercana facilita la flexibilidad en los horarios, permitiendo que el equipo esté disponible según las necesidades del proyecto y minimizando retrasos en las inspecciones o en la toma de decisiones clave.
- Además de los beneficios operativos, es importante considerar el bienestar del personal. Al contar con una vivienda adecuada, el equipo puede descansar adecuadamente, lo que contribuye a una mayor productividad y menor riesgo de fatiga. Esto también ayuda a mantener la moral alta y la motivación del equipo durante el tiempo que duren las labores de fiscalización.

Personal de Apoyo

Se requiere conservar al personal de apoyo dentro del Equipo Técnico –en reducida y mínima cantidad- que conforma la UEP-IP. La continuidad de este personal es crucial para garantizar la ejecución ordenada y eficiente de las tareas administrativas, de control y gestión necesarias para el avance del proyecto. A continuación, se detallan los motivos que sustentan esta necesidad:

- El personal de apoyo cumple un rol indispensable en la organización y gestión de la documentación necesaria para el control de obra, incluyendo la revisión y archivo de informes técnicos, permisos, certificaciones y actas de avance.

Msc. Arq. Leticia M. Herreros Cataldi
COORDINADORA
Unidad Ejecutora de Proyectos - IP
VMOP - MOPC

Estos documentos son vitales para garantizar el cumplimiento de los estándares contractuales, normativos y de seguridad.

- El personal de apoyo también asume responsabilidades en el control de los recursos materiales, financieros y humanos asignados a la obra. Supervisar la correcta asignación y uso de estos recursos es fundamental para evitar sobrecostos, desvíos o falta de materiales que podrían afectar el cronograma de ejecución. La continuidad de este equipo asegura que las labores de control sean eficientes y precisas.
- Para asegurar que la obra avance de acuerdo con el cronograma establecido, el equipo de apoyo supervisa y controla los plazos y metas intermedias. Esto incluye la actualización constante de los calendarios de trabajo y la colaboración en la elaboración de informes de avance. Mantener a este personal permite que el control de tiempos y avances se realice de manera efectiva, evitando retrasos y cumpliendo con las expectativas de los interesados.
- El personal de apoyo también tiene un papel relevante en el aseguramiento del cumplimiento normativo y contractual. Es decir, son responsables de velar por que la obra cumpla con las normativas legales y los requerimientos contractuales, evitando sanciones o incumplimientos que puedan generar costos adicionales o conflictos contractuales.

Cabe destacar la notable reducción en cuanto a lo previsto originalmente en el Piego de Bases y Condiciones para el desarrollo de toda la obra, de modo a contar con los recursos mínimos para garantizar el correcto y oportuno seguimiento de los trabajos contenidos en el presente Convenio Modificatorio N° 5.

Servicios de Comunicación, Equipos e Insumos

En la etapa actual del proyecto, la continuidad de los servicios de comunicación, así como el uso de equipos e insumos de oficina, sigue siendo indispensable para garantizar una supervisión efectiva y una gestión administrativa fluida. Las siguientes razones explican la necesidad de mantener estos recursos operativos:

- Los servicios de comunicación son esenciales para mantener una conexión constante entre los diferentes actores involucrados en el proyecto (supervisores, contratistas, proveedores y autoridades). La comunicación oportuna facilita la toma de decisiones en tiempo real, la coordinación de actividades y la resolución de problemas imprevistos, lo que es crucial para evitar retrasos en la obra.
- Los equipos e insumos de oficina son necesarios para la elaboración de reportes técnicos, informes de avance, actas y otros documentos oficiales que forman parte del control administrativo y contractual de la obra. Mantener estos recursos asegura que el equipo pueda cumplir con los plazos de entrega de documentación requerida, evitando sanciones o retrasos administrativos.

Msc. Arq. Leticia M. Herreros Catalá
COORDINADORA
Unidad Ejecutora de Proyectos - IP
VMOP - MOPC